



10

Y

11

GENERAL  
ONICA  
ENTARIA

— EL C. DIPUTADO GILBERTO LOPEZ Y RIVAS [PRD]: Los Informes de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, en especial el Cuarto rendido el pasado 1o. de septiembre, no son sino el eufemismo de la falta de gobernabilidad y la militarización de la vida pública. ¡No hay Incapacidad del Gobierno que el Presidente no quiera cubrir con el empleo de los militares! ¡La inseguridad pública, la lucha contra los imperios crecientes del narcotráfico y el crimen organizado, la penetración de las mafias de lavado de dinero en los sistemas bancarios, la negligencia para solucionar la pobreza y la violencia extrema, que son "el caldo de cultivo" de la actividad guerrillera en México!

En esa realidad virtual, señores priistas que el Ejecutivo tiene del país, omitió en su mensaje el 1o. de septiembre, naturalmente, el tema de la creciente militarización de la vida nacional.

En los últimos cuatro años las Fuerzas Armadas han incrementado su presupuesto y el número de efectivos. En 1994, cuando Zedillo recibió el mandato presidencial las Fuerzas Armadas estaban integradas por 214 mil 681 efectivos. Para 1998 el número ha crecido a 237 mil 543 efectivos.

[Sigue turno 40]

-2-

~~efectivos. Para 1998 el número ha crecido a 237,543 efectivos.~~

Zedillo ha optado por la militarización de la seguridad pública y de lucha contra el narcotráfico. Los militares han pasado a desplazar incluso a varias Secretarías de Estado, como es el caso de la de Comunicaciones y Transportes, con la construcción de carreteras de penetración para facilitar el esfuerzo contrainsurgente del gobierno.

La militarización incluye la sustitución de cuerpos completos de seguridad pública y de la Policía Judicial Estatal, por personal militar activos o con licencia. Lo mismo sucede con delegaciones enteras de la Procuraduría General de la República.

Con los efectivos desplegados para la vigilancia y persecución de los grupos insurgentes, podríamos decir que nuestras Fuerzas Armadas tienen el rostro vuelto hacia el interior del país. Estados de la República como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde se concentra la actividad de tres grupos guerrilleros, viven ahora un proceso de saturación militar. Las comunidades campesinas e indígenas, susceptibles de la influencia insurgente, han tenido que soportar la presencia de las tropas en la forma de retenes, patrullas o campamentos como un asunto de la vida cotidiana.

Consideramos que la acción del Ejército en estos estados no es indicativa de que la solución pacífica de los conflictos sea un objetivo prioritario



GENERAL  
ONICA  
ENTARIA

CAMARA PUBLICA  
Martes 8 de septiembre de 1998.  
Turno 40 Hoja 2 ochg.

Versión estenográfica

- 3 -

del gobierno. El fundamento de esa estrategia contrainsurgente está contenido en manuales de guerra irregular que identifican a los rebeldes como traidores a la patria, subversivos y delincuentes y definen los pasos necesarios para su aniquilamiento. Asimismo, la acción de grupos paramilitares bajo el mando del Ejército, se promueve al amparo de estos manuales de guerra irregular o como ellos dicen, los militares, restauración del orden.

Son varios los resultados de este proceso de militarización. Primero, ha crecido la autonomía de los militares mexicanos respecto de los mandos civiles. Asuntos como el gasto militar, la compra de armamento, los acuerdos con fuerzas armadas de otros países, el contenido de los cursos de entrenamiento militar en el país y en el extranjero, son temas sin el debido control civil.

Segundo. Obligadas a combatir en la primera fila de la lucha contra el narcotráfico, las Fuerzas Armadas han sido expuestas al riesgo de la corrupción. Las detenciones más recientes indican que el narcotráfico ha logrado penetrar a esferas altas de oficiales y mandos castrenses, incluidos jefes de zona y región militar.

Tercero. Los militares mexicanos dedicados de lleno a tareas internas, están mucho más expuestos al roce con la población civil y por lo tanto al riesgo de violar los derechos humanos. El prestigio de las Fuerzas

CAMARA PUBLICA  
Martes 8 de septiembre de 1998.  
Turno 40 Hoja 3 ochg.

Versión estenográfica

- 4 -

Armadas está sujeto ahora más que nunca al deterioro.

El Poder Ejecutivo, como otras veces en la historia política reciente del país, convierte sus incapacidades, sus fracasos políticos, sus ineficacias, en misiones militares que luego trata de maquillar con discursos triunfalistas como el que hoy nos ha traído usted, señor Secretario.

El narcotráfico, el crimen organizado han demostrado que tienen más capacidad para golpear al Ejército y penetrarlo que a la inversa. La política de militarización del Presidente Zedillo ha puesto a la institución castrense, la única que gozaba de un relativo prestigio, en el filo de una bancarrota moral.

También ha sido necesario que comparezca el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, para que los integrantes de esta Cámara conozcamos cómo evalúa el propio Gobierno de la República el resultado de su política en torno al conflicto de Chiapas. Digo necesario, porque el Presidente de la República omitió referirse a ese conflicto. La palabra "Chiapas" nunca existió en su discurso, el Presidente nunca mencionó la palabra "pacificación" en su mensaje ante el Congreso de la Unión. Ahora, el Secretario de Gobernación nos tendrá que explicar por qué él mismo afirmó que el asunto de Chiapas no era relevante en el debate de los grandes problemas nacionales, aunque al día siguiente se desdijo.



CAMARA PUBLICA  
Martes 8 de septiembre de 1998.  
Turno 40 Hoja 4 oehq.

Versión estenográfica

-5-

En su mensaje el Presidente no hizo mención alguna a la matanza de Indígenas en Acteal, que mostró como un trágico botón de muestra la realidad de un estado asolado por bandas paramilitares que operan libremente, sin que parezca existir el estado de derecho ...

(SIGUE TURNO 41)

CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8 de 1998  
Turno 41 Hoja 1 Bq

Versión Taquigráfica

-6-

... ~~sin que parezca existir el estado de derecho~~, ni la autoridad que lo garantiza. Las bandas paramilitares que la Procuraduría General de la República menciona como grupos de individuos presuntamente armados no sólo continuaron sus actividades sino que extendieron su área de operación a todos los rincones del Estado donde se presume influencia del EZLN. NO hay ningún dato que nos indique, señor Secretario, que el Gobierno usó toda la fuerza del Estado para dismantelar a los grupos paramilitares.

El Presidente de la República reiteró en el Mensaje del 10. de Septiembre que el Gobierno sigue inclinado al diálogo y a la negociación, pero lejos de favorecerlos el Gobierno inició en los meses pasados una ofensiva policiaco-militar contra las poblaciones indígenas simpatizantes del EZLN que han integrado municipios autónomos.

La ofensiva gubernamental ha puesto en las cárceles del Estado a decenas de indígenas zapatistas mediante una política que contradice los términos de la Ley de Concordia y Pacificación. Siguiendo las órdenes del Presidente, las fuerzas armadas extendieron sus operaciones en todo el territorio de Chiapas principalmente en las zonas geográficas de la Selva y los Altos donde se ubica la mayor parte de las bases indígenas del EZLN.

Con el pretexto de aplicar la Ley de Armas de Fuego, el Ejército ha multiplicado la construcción de cuarteles temporales y permanentes, así como patrullajes terrestres y aéreos en la zona del conflicto.

Después de la masacre de Acteal el patrullaje militar se expandió hacia las zonas de las selvas, muy alejadas del Municipio de Chenalhó en los altos

CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8 de 1998  
Turno 41 Hoja 2 Bq

Versión Taquígráfica

.7.

de Chiapas donde ocurrió la matanza. Los grupos de Derechos Humanos criticaron de inmediato que Actial se convertiría en un pretexto para incrementar el número de efectivos en la zona de conflicto y en un hostigamiento a las posiciones zapatistas.

A la masiva presencia militar se añade la militarización de la seguridad pública en el Estado de Chiapas a través del entrenamiento a efectivos de esta corporación y a la creación de unidades combinadas de la Policía y el Ejército llamadas Bases de Operaciones Mixtas.

Dentro de los temas de la crisis de Chiapas que el Presidente también omitió en su Mensaje de Gobierno, uno de ellos fue el ataque tenaz, artero, persistente contra la Comisión Nacional de Intermediación hasta lograr primero su debilitamiento y después su disolución.

Durante la primera mitad de 1998, el propio Presidente Zedillo encabezó la campaña contra Samuel Ruiz, su linchamiento moral, en un evidente endurecimiento el Gobierno hizo también imposible la actividad de los Observadores Internacionales mediante la expulsión inmediata de aquellos visitantes extranjeros que se interesaban en colaborar en algún modo en el logro de la paz en Chiapas. Por supuesto, esto fue omitido también en el Informe Presidencial.

NO puede haber una política seria hacia Chiapas, una intención real de lograr una solución pacífica del conflicto si persiste ese autismo político del Presidente, una patológica y preocupante desvinculación de la realidad.

CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8 de 1998  
Turno 41 hoja 3 Bqs

.8.

nacional. NO es creíble una postura negociadora si el Gobierno desoye las exigencias de disminuir la presencia militar en la zona del conflicto y lejos de eso la multiplica y la refuerza. No se puede aceptar que el Presidente afirma en su Informe que rechazará toda injerencia extranjera en asuntos internos y envía a miles de soldados mexicanos a Estados Unidos para transformarse en fuerzas especiales para la represión del pueblo.

No es posible hablar de diálogo y enviar tropas a las escuelas contra insurgentes de los kabilos guatemaltecos (aplausos), el país requiere que la voluntad del diálogo expresada en los discursos se convierta en acción de Gobierno, necesita que la intención de negociar con el grupo armado no contraste con el aumento de la presencia militar en Chiapas.

Exige la desmovilización efectiva y duradera de las bandas paramilitares y el castigo a sus crímenes, demanda que los Acuerdos de San Andrés se cumplan cabalmente y se restablezcan las condiciones para el diálogo de paz.

Por estas razones requerimos escuchar al Secretario de Gobernación, necesitamos que nos informe de los pasos reales y concretos hacia la reconstrucción de las condiciones de diálogo con el EZLN, el desmantelamiento de los grupos paramilitares a quienes ustedes niegan que existan esos grupos militares, la información detallada de los métodos de control, del comportamiento de los grupos aéreo transportados de las fuerzas especiales del Ejército y de los efectivos entrenados en escuelas de contra insurgencia en Los Estados Unidos, en Guatemala y en otros países, la liberación inmediata



CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8. 98  
Turno 41 hoja 4 Bq

9.

de los zapatistas presos como resultado de la ofensiva gubernamental  
contra los municipios autónomos.

La disminución efectiva de la presencia militar en Chiapas para generar  
condiciones de distensión.....

SIGUE TURNO 42

CAMARA PUBLICA.  
8 de septiembre de 1998.  
Turno 42.- Hoja 1.- enr.

10.

~~... de la presencia militar en Chiapas, para generar condiciones de disten-~~  
~~sión que coadyuven al restablecimiento del diálogo de paz.~~

Estamos requiriendo, señor Secretario, un nuevo diálogo con las Fuerzas Armadas, por ello nuestro Partido ha estado insistiendo en la comparecencia ante esta Soberanía, del Secretario de la Defensa Nacional. Las Fuerzas Armadas como una de las instituciones republicanas fundamentales para la estabilidad democrática, están sujetas a leyes y reglamentos que deben ser cumplidos. Nuestro Partido está luchando para que la línea dura no prospere en nuestro país, ni por medio de la represión ni a través de la militarización... ( desorden y gritos en el salón )... ni tampoco por la tentación autoritaria contra el Congreso como se intentó el año pasado... ( desorden y gritos en el salón )....

Por ello, entre otras razones, nuestro Partido ha propuesto un acuerdo de gobernabilidad democrática y de reconciliación nacional.

Hechos, no palabras señor Secretario, son los que traerán la paz y la transición democrática en nuestro país.

¡Democracia ya. Patria para todos!

---

- LA C. PRESIDENTA: Tiene la palabra el ciudadano Secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, para hacer comentarios respecto de la intervención que antecedió.

CAMARA PUBLICA.  
8 de septiembre de 1998.  
Turno 42.- Hoja 2.- 'enr.

-11-

- EL C. SECRETARIO DE GOBERNACION: Cuando estaba haciendo el uso de la palabra el señor diputado Gilberto López y Rivas, reflexionaba y lo quería comentar con ustedes, dos puntos a reserva de los que a continuación trataría:

El primero, una consideración personal para los señores diputados:

El Secretario de Gobernación entiende que estos diálogos son precisamente eso, diálogos y debates. El Secretario nunca ha acusado ni ha dicho que los adjetivos utilizados en contra del gobierno y del Presidente han sido falta de respeto, pero pareciera ser que observaciones y comentarios de nuestra parte se toman como tales. No son falta de respeto, son simplemente precisiones.

Le refrendo mi respeto al señor diputado de Acción Nacional y a todos ustedes, compañeros, pero sólo planteo mi derecho a decir con claridad el enfoque y cómo vemos los asuntos sobre los cuales debatimos. Siempre con todo respeto y espero siempre, también, en clima de cordialidad a pesar de las diferencias, señor diputado. ( desorden en el salón )

...  
Cuando conversé la primera vez con el señor diputado Gilberto López y Rivas, le dije -se lo dije en público- hoy lo refrendo, que el y yo obviamente no estábamos de acuerdo y que nunca íbamos a estar de acuerdo; hoy refrendo que nuestras diferencias no solo se mantienen, sino que quizás han crecido.

CAMARA PUBLICA.  
8 de septiembre de 1998.  
Turno 42.- Hoja 3.- 'enr.

.12.

Déjenme explicar por qué veo estas diferencias:

Entiendo que el señor diputado López y Rivas tenga aversión, no sé si odio, al Ejército Mexicano, nosotros no. Creemos por el contrario, que es una institución honorable y respetable, creemos que ha contribuido a mantener la paz y a ayudar a la población civil en casos de desastre; tiene -como cualquier institución formada por seres humanos- problemas, pero problemas que la propia institución corrige en el marco de la ley sin ninguna complacencia con ninguno de sus integrantes.

De otra parte, es muy grande el número de hombres o de presupuesto que tiene el Ejército, el diputado López y Rivas decía, no recuerdo la cifra, no la tengo, que había crecido a 238 mil efectivos. Recuerdo sí, que el Presupuesto asignado al Ejército Mexicano.....

( SIGUE TURNO 43 )



CAMARA PUBLICA,  
8 de septiembre de 1998.  
TURNO 43 hoja 1. mas.

DIRECCION DE REGISTRO PARLAMENTARIO  
VERSION ESTENOGRAFICA.

13.

... ~~Ejército Mexicano~~, es muy probablemente uno de los 2 ó 3 más bajos como proporción del producto nacional y como proporción del presupuesto que existe en toda Latinoamérica y en muchos países del mundo.

Recuerdo también que el Ejército Mexicano ha estado siempre celoso del cumplimiento de la ley y yo diría que ojalá en algunos casos hubiéramos tenido el Ejército Mexicano con presencia previa en el propio Estado de Chiapas.

En el caso de Acteal, si hubiéramos tenido al Ejército Mexicano, no hubiéramos tenido esos problemas que hoy tenemos, no hubiéramos tenido que lamentar la masacre, no hemos lamentado ninguna masacre en donde tiene presencia el Ejército Mexicano en Chiapas.

La pregunta es: por qué tiene efectivos el Ejército Mexicano en Chiapas. Los tiene porque hay narcotráfico, los tiene porque hay una guerra declarada en contra del gobierno y del ejército por el EZLN desde el 1o. de enero de 1994, los tiene porque hay una frontera que cuidar, los tiene porque tenemos recursos naturales estratégicos como petróleo y energía eléctrica, los tiene en función de las propias facultades que la ley le confiere.

De otra parte, me parece audaz, por decir lo menos, la afirmación de que hay grupos paramilitares bajo el mando del ejército. Ha habido una investigación que realizó la Procuraduría que desemboca en la expedición de 97 órdenes de aprehensión en el caso de la masacre de Acteal, por cierto 12 ellos exfuncionarios al cargo del gobierno del Estado en diversas corporaciones.

**Cámara**  
DIPUTADOS

DIRECCION DE REGISTRO PARLAMENTARIO  
VERSION ESTENOGRAFICA.

CAMARA PUBLICA,  
8 de septiembre de 1998.  
TURNO 43 hoja 2. mas.

14.

Se ha actuado en éste como en los delitos previos, en donde hubo 28 ó 30 muertos, por cierto 23 de ellos opuestos al EZLN, y nunca se dijo que era una razón política la que había implicado el homicidio de 23 gentes opuestas al EZLN.

Ha actuado siempre en función y con el objetivo de mantener la seguridad y mantener la tranquilidad y evitar el armado de los grupos.

Se ha realizado trabajo de investigación por conducto de la Procuraduría General de la República para combatirlos. Se ha dicho, y se está dispuesto a comprobar, que cualquier grupo armado de cualquier género, de cualquier signo político, debe de ser no sólo disuelto sino apresados sus representantes, sus integrantes, y en este sentido se ha actuado.

Se intervino para apoyar la procuración de justicia en el Estado de Chiapas, porque no se habían investigado ni detenido a los responsables de delitos previamente cometidos. Antes de la masacre de Acteal, hubo 14 hechos de sangre en el municipio de Chenaló, con cerca de 27 muertos y cerca de 40 heridos. No se había detenido a nadie, tuvo que entrar el gobierno federal en auxilio de la procuración de justicia, para que esto pudiera consumarse.

No se ha nunca solapado delitos, por el contrario, se ha participado en el auxilio de la ley y prueba de ello es que quienes se han detenido por la masacre de Acteal, es un número bastante significativo de gentes en este sentido.

Me referiría por último a dos comentarios que el diputado Gilberto López y Rivas ha expresado. Dijo que en el Informe del Presidente de la República no se había mencionado...

**Cámara**  
DIPUTADOS

(SIGUE TURNO 44).



CAMARA PUBLICA  
SEPTIEMBRE 8 DE 1998  
T. 44 H. 3 Ijg

.17.

Cámara de Diputados, ahí podrán examinarlo, juzgarlo y evaluarlo.

Quiero sólo pensar que la euforia le llevó a tener conclusiones tan faltas de sustento como las que usted ha tenido.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA: El diputado Gilberto López y Rivas, para hacer uso de su derecho de réplica.

Adelante diputado López y Rivas.

(sigue turno 45)

CAMARA PUBLICA  
8 de septiembre 98. ve.  
T. 45 H. 1

Versión estenográfica

-18.

-EL C. DIP. GILBERTO LOPEZ Y RIVAS: En nuestro partido nosotros tenemos una posición muy clara respecto al ejército. Nosotros respetamos al ejército, pero rechazamos el militarismo; rechazamos que se comprometa indebidamente a nuestras fuerzas armadas en aventuras de carácter contrainsurgente, y en aventuras que lo llevan a la corrupción sin remedio.

Rechazamos que se le emplee como un escudo para la propia incompetencia del Ejecutivo.

¿Quién desprestigia más al ejército? Los que, como la chusma priísta ahora no razonan, o los que razonamos y decimos que hay que transformar las leyes para darle un control civil al ejército.

¿Cuándo se ha consultado al Congreso para mandar al ejército a Chiapas, a Guerrero o a Oaxaca? ¿Cuándo se ha consultado al Congreso para establecer un estado de guerra de contrainsurgencia?

Aquéllos que en su griterío se llenan de regocijo, debieran de reflexionar claramente a dónde nos puede llevar el hecho de que el ejército tenga tal autonomía que de pronto nosotros nos veamos una mañana con la sorpresa de un Fijimorazo, en los que ustedes serían los que también pagarían por ese Fujimorazo.



ACION GENERAL  
CRONICA  
AMENTARIA

CAMARA PUBLICA  
8 de septiembre 98. ve.  
T. 45 H. 2

Versión estenográfica

-19-

Dice el señor Secretario que es audaz de mi parte el que yo diga que existan grupos paramilitares. No lo digo yo. El Procurador General de la República nos dijo que había 12 grupos paramilitares, e incluso nos dio los nombres, y ahí están los diputados que estuvimos con él y que nos dijo: Primera Fuerza, Los Chinchulines, Máscara Roja, Fuerzas Armadas del Pueblo, Alianza San Bartolomé de los Llanos, Paz y Justicia. Todos ellos singularmente de filiación priísta, y se dicen priístas también ellos.

Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista; Degolladores, Tomás Munse. Estos son los grupos que nos dijo el Procurador General de la República que existían en el Estado de Chiapas. A éstos les llama grupos de civiles presuntamente armados.

¿Quién tiene la razón? ¿Procurador General de la República o el señor Secretario de Gobernación? ¿Quién dice qué cosa pasa en el Estado de Chiapas?

Acteal, el crimen de Acteal. Sólo a los sicarios se detuvo. ¿Dónde están los culpables del crimen?

-LA C. PRESIDENTA: Permítame, diputado. Compañeras y compañeros diputados: A solicitud del diputado Arturo Núñez, convoco a la parte que está atrás de esta asamblea a que guarde el debido respeto y orden que se merece el orador, y también en atención a que el siguiente orador es de su partido.

Cámara

CAMARA PUBLICA  
8 de septiembre 98. ve.  
T. 45 H. 3

Versión estenográfica

-20-

Continúe el compañero diputado.

-EL C. DIP. GILBERTO LOPEZ Y RIVAS: Me gusta ver que los diputados del PRI se rebelan contra su coordinador.

Acteal, el crimen que dio la vuelta al mundo. ¿Han detenido a quienes los armó? ¿Han detenido a quienes los preparó? ¿Han detenido a quienes les proporcionaron los uniformes? ¿Hay una sola de las personas que actuó para hacer de este grupo precisamente un grupo paramilitar? ¿Se ha desmantelado uno de estos grupos? No se ha desmantelado uno de estos grupos.

El Secretario viene aquí y, a casi todos los diputados, nos dice que no tenemos sustento, pero lo que no tiene sustento es la Secretaría de Gobernación. Está aquí por un crimen, por el crimen de Acteal, y ni siquiera eso ha podido resolver durante su periodo.

-LA C. PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Jackson Ramírez, por el Partido Revolucionario Institucional.

(SIGUE TURNO 46)

Cámara



ION GENERAL  
CRONICA  
MENTARIA

CAMARA PUBLICA  
8 septiembre 1998.  
Turno 46 Hoja 1 (AHM)

**- P. R. I. -**

**11**

-EL C. DIP. JESUS ENRIQUE JACKSON RAMIREZ: Gracias, señora  
Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario de Gobernación:

Está por concluir esta primera comparecencia para el análisis y glosa del estado que guarda la administración pública federal.

Se han tocado diferentes temas, todos de interés, incluso algunos, en repetidas ocasiones, y nosotros creemos que este ejercicio, este intercambio entre legisladores y el gobierno, es el único camino que tenemos, el mejor, para poder transitar y fortalecer la convivencia entre quienes pensamos diferente.

Quizá vale la pena considerar nuevas formas para que este diálogo entre el Legislativo y el Ejecutivo pueda ir de repente más allá de algunos reclamos y de acusaciones y se vuelva un diálogo más intenso, más productivo, más rico, más frecuente, que nos permita llegar a conclusiones.

Estamos convencidos de que sólo por la vía de diálogo podemos superar las diferencias y podemos conciliar posiciones contrarias.

Hace años que los mexicanos estamos inmersos en un proceso de desarrollo y de avance democrático. Así hemos logrado convenir un número importante

CAMARA PUBLICA  
8 septiembre 1998.  
Turno 46 Hoja 2 (AHM)

- 2 -

de reformas para la vida nacional.

Hemos sido capaces, a través del diálogo, de convertir en leyes las demandas de la sociedad; reformas y cambios que algunos de ellos aún esperan consolidarse. Reformas que son mérito de la nación en su conjunto, pero que encontraron respaldo en la sensibilidad y en la responsabilidad de los legisladores y en la mayoría del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo.

En esa dinámica, con esa misma intención, en ese proceso irreversible de diálogo y de construcción de reformas, hace cinco meses que reanudamos el diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo. El avance no es menor, pero no hay aún resultados.

Contamos, es cierto, contamos ya con una agenda legislativa que incorpora los puntos de interés de todos, en la que todos nos vemos reflejados; pero hay un tramo largo todavía por recorrer, un tramo largo que exige un esfuerzo prolongado, maduro, comprometido, sobre todo de los legisladores, senadores y diputados de las diversas militancias partidistas.

Nosotros los priistas entendemos que los acuerdos sólo se pueden lograr si actuamos con toda responsabilidad, con seriedad, si dejamos de lado



GENERAL  
NICA  
NTARIA

CAMARA PUBLICA  
8 septiembre 1998.  
Turno 46 Hoja 3 (AHM)

- 3 -

Intereses a veces solamente circunscritos a las posiciones partidistas, si evitamos la visión de corto plazo y pensamos más en el futuro y en los que vienen después de nosotros.

Podemos lograr acuerdos si rechazamos la descalificación del adversario; creemos los prifstas que en este esfuerzo estamos obligados a resaltar y trabajar más sobre las coincidencias que a profundizar y a radicalizar las diferencias. Por eso nos llama la atención tanto en contenido como la oportunidad de la convocatoria que aquí en esta tribuna hizo hace pocos días el Presidente Ernesto Zedillo, convocatoria a practicar la democracia, a consolidar la democracia, a volvernos corresponsables todos para garantizar un mejor destino para nuestra patria. Esta corresponsabilidad implica que cada quien haga su tarea con apego a la ley, con respeto a los otros. Tenemos que partir y aceptar que en la democracia caben, sin restricción alguna, las diferencias; que en la democracia es inevitable, y yo diría que deseable el debate, el debate de las ideas; que en la democracia se da y florece la crítica, que en la democracia y en el ejercicio democrático, tienen cabida las propuestas de unos y las contrapropuestas de otros, que en la convivencia democrática para sustentarla, para hacerla viable, para que tenga resultados, ...

(SIGUE TURNO 47)

CAMARA PUBLICA  
Sept. 8 de 1998  
T. 47 H. 1 mca.

- 4 -

~~... de otros. Que en la convivencia democrática, para sustentarla, para hacerla viable, para que tenga resultados, exige apego absoluto a la ley y a las instituciones.~~

Los prifstas estamos convencidos de que el quehacer político, el de todos, tiene que regirse por la legalidad, por la ética, por la congruencia, por la honestidad. Que la práctica política demanda compromiso, compromiso con los intereses nacionales, que estamos obligados todos los legisladores a revalorar el quehacer político, a utilizar como herramienta y como medio a la política para superar las diferencias, a la política para generar espacios de entendimiento entre los poderes, que solamente a través de la política podemos lograr acuerdos que permitan no perder la identidad de los participantes ni sacrificar la posición ideológica. Que en el ánimo de buscar acuerdos queda claro que no se buscan modificar los principios que cada quien postula. Creemos que llegar a acuerdos, no cambia ni desdibuja a los partidos. Estamos convencidos que llegar a acuerdos no vulnera la soberanía de los poderes, por el contrario estimula la colaboración entre los mismos.

Dando por hecho que habrá y puede haber coincidencias en estas reflexiones, y dando por hecho que a todos nos mueve el Interés nacional, le pregunto señor Secretario de Gobernación: ¿está dispuesto el gobierno a lograr acuerdos con las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión?



CONGRESO DE LA UNIÓN  
CAMARA PUBLICA

DIRECCION DE REGISTRO PARLAMENTARIO  
Versión estenográfica

CAMARA PUBLICA

Sept. 8 de 1998

T. 47 H. 2 mca. .S.

Y segundo: ¿tiene el gobierno reservas o resistencias a tratar algunos temas que son de interés de los partidos y de los mexicanos todos?

Por sus respuestas muchas gracias.

-LA C. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Secretario de Gobernación.

-EL C. LIC. FRANCISCL LABASTIDA OCHOA: Señora presidenta. Señoras y señores diputados. Esta es la última intervención por lo que a mí toca con relación al evento organizado para glosar la parte de política interior del IV Informe del Presidente Ernesto Zedillo.

Por ello, si ustedes me lo permiten, en el uso de los diez minutos que me corresponden, daré una respuesta muy breve a lo que el señor diputado Enrique que ya se habla planteado, haré una consideración final para la consideración de ustedes.

La respuesta a la pregunta del diputado Jackson de que está dispuesto el gobierno de la república a llegar a acuerdos y si, definitivamente si. Déjenme expresar qué entiendo por llegar a un acuerdo.

Acuerdo es construir una solución que mejore las propuestas que cada una de las partes han planteado. Acuerdo significa examinar con objetividad los planteamientos que la otra parte ha planteado, y construir

Cámara  
D00

DIRECCION DE REGISTRO PARLAMENTARIO  
Versión estenográfica

CAMARA PUBLICA

Sept. 8 de 1998

T. 47 H. 3 mca

-6-

junto con ello algo que supere la postura de cada uno de ellos al iniciar la sesión de trabajo, el diálogo y la discusión.

Con flexibilidad, con espíritu constructivo y tratando de encontrar soluciones viables a los problemas que el país enfrenta, por supuesto el gobierno está dispuesto a llegar acuerdos con esta H. Cámara de Diputados y con los legisladores de la Cámara correspondiente, la de Senadores.

No tenemos en este sentido resistencias a tratar el tema, y no hay creo ni debe haber ningún tema prohibido.

Y agregaría por último, este debate se ha realizado en un contexto internacional poco favorable, que envuelve al país en riesgos de gran magnitud y consideración, a los cuales el propio Secretario de Hacienda...

(SIGUE TURNO 48)

Cámara  
D00

Cámara de Diputados.  
Septiembre 8 de 1998.  
T. 48. H. 1. madn.

- 7.

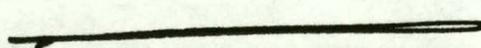
~~..el país en riesgos de gran magnitud y consideración a los cuales el propio Secretario de Hacienda ya se ha referido a ellos.~~

Hay, adicionalmente a ello, problemas internos que el país tiene, que también hay que enfrentar, y no sólo ello, sino solucionar. El debate que hoy hemos tenido, libre, franco, director, a veces con coincidencias, a veces con divergencias, creo que fortalece la capacidad de construir consensos, fortalece la capacidad de diálogo entre los Poderes.

Mi balance es que es más lo que nos une que lo que nos separa. Nos une el propósito de construir una economía fuerte, sana, al servicio de la sociedad, con mucho mejor distribución del ingreso y con un ataque frontal a la pobreza; nos une el objetivo de fortalecer y consolidar la democracia en el país y avanzar en ello; nos une el reclamo social contra la inseguridad, la exigencia de combatir a fondo la corrupción y a los delincuentes y proteger desde luego familias y centros de trabajo; nos une, a pesar de las a veces acres diferencias, el deseo de alcanzar una solución digna y justa al conflicto en Chiapas y reducir drásticamente la marginación y pobreza en ese y en otros estados del país.

Por ese propósito yo agradezco mucho a la Cámara de Diputados que me hayan invitado para glosar el Cuarto Informe del Presidente Ernesto Zedillo y agradezco a ustedes mucho su atención, su exposición franca y directa de sus opiniones, que aun divirgiendo de algunas de ellas en ocasiones, las respeto y los respeto a todos ustedes.

Muchas gracias.

  
Cámara  
D00

CAMARA PUBLICA.  
Septiembre 8 de 1998.  
T. 48. H. 2. madn.

- 8.

-LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra para uso de su derecho de réplica el diputado Enrique Jackson.

-EL DIP. ENRIQUE JACKSON: Muchas gracias señora Presidenta.

Después de escuchar sus comentarios señor Secretario, que mucho le aprecio, les pido a mis compañeras y compañeros diputados un par de minutos para una última reflexión.

En la actual composición de la Cámara, donde ningún partido es mayoría por sí solo, tenemos ante nosotros un reto mayor: alcanzar acuerdos para ofrecer respuesta a los mexicanos. Tenemos que dejar atrás pequeños intereses, intereses de grupo, incluso intereses legítimos de partidos; tenemos que llegar a acuerdos que estén fincados en el respeto a las ideas de los otros, en no aferrarnos a que los otros son los que están equivocados; tenemos que lograr acuerdos que vitalicen y que acrediten la práctica democrática, acuerdos que nos exigen actuar con firmeza pero con humildad. Sólo así será posible sentarnos en la mesa entre adversarios políticos, adversarios, que no enemigos.

Tenemos que adoptar la tolerancia y el respeto como método de trabajo; no hacerlo puede llevarnos al enfrentamiento, al encono, a los agravios. Sería una irresponsabilidad, sería una torpeza, sería más grave aún no alcanzar acuerdos porque nos puede llevar a la parálisis legislativa, a una Cámara sin respuesta y sin resultados para los mexicanos. La no respuesta, los no resultados, van a negar las supuestas....

Sigue turno 49.

Cámara  
D00

CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8 de 1998  
T- 49 H- 1 rj.

-9-

... ~~la no respuesta y los no resultados van a negar los supuestos~~ virtudes de una Cámara tan plural, una Cámara tan plural, tan democrática que no permite que los diputados nos pongamos de acuerdo?

¿Una Cámara con tan diversas fuerzas políticas que no es capaz de responder y ocuparse de los asuntos que más preocupan a los mexicanos?

¿Cómo explicar, mucho menos justificar que no hay acuerdo para sacar adelante leyes que mejoren la seguridad pública, que combatan la delincuencia y que erradiquen la impunidad?

¿Hay manera de seguir evadendo la responsabilidad que tenemos de resolver la incertidumbre económica?

¿Por qué razón seguir bloqueando las leyes que buscan mejorar las condiciones de los millones de indígenas y acercarnos a la paz en Chiapas?

Los prietas, los prietas estamos convencidos que es el momento de que cada quien haga su tarea, de que asuma su responsabilidad, que cumpla. Estos son los propósitos que deben distinguir nuestro trabajo. A eso estamos llamados los legisladores: a cumplir, a responder a los mexicanos. Muchas gracias.

PRESIDENTA: Se pide a la comisión designada acompañar al ciudadano

CAMARA PUBLICA  
Septiembre 8 de 1998  
T- 49 H- 2 rj.

-10-

Francisco Labastida Ochoa, Secretario de Gobernación, cuando desee retirarse de este recinto.

Se solicita cumplan con su cometido los diputados integrantes de esta comisión.

(La comisión cumple su cometido)

-PRESIDENTA: Se pide a los ciudadanos diputados permanecer en el recinto a fin de continuar y agotar los asuntos en cartera.

Se ruega a la ~~secretaría~~ continuar con los asuntos en cartera.

-EL C. SECRETARIO FRANCISCO JAVIER SANTILLAN OCEGUERA: Señora presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

(LECTURA DEL ORDEN DEL DIA)



COMISION GENERAL  
CRONICA  
PARLAMENTARIA

DIRECCION DE REGISTRO PARLAMENTARIO

Versión estenográfica

CAMARA PUBLICA

Septiembre 8 de 1998

T- 49 H- 3 rj.

- // -

-LA C. PRESIDENTA: (A las 15:45) se levanta la sesión y se cita a los diputados para mañana miércoles 9 de septiembre, a las 10:00 horas.